



*Municipalidad de La Plata*

CONCEJO DELIBERANTE

Expte.19494

LA PLATA, 19 de mayo de 1994

El Concejo Deliberante en su  
Sesión Ordinaria nº 6, celebrada en el día de la fecha, ha  
sancionado lo siguiente:

ORDENANZA 8319

ARTICULO 1º: Redúcese en el Presupuesto de Gastos del Concejo  
----- Deliberante, la cantidad de DOS (2) cargos de  
acuerdo al siguiente detalle:

CAPITULO I - CONCEJO DELIBERANTE

SECCION I - EROGACIONES CORRIENTES

SECTOR I - FUNCIONAMIENTO

INCISO I - GASTOS EN PERSONAL

Partida principal 2 - Sueldos Individuales

Partida Parcial 1 - Cargos funcionales Políticos

Directores

ARTICULO 2º: De forma.-

HUGO D. MARSICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLATA

RAUL JOAQUIN PEREZ  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE



## Municipalidad de La Plata

CONSEJO MUNICIPAL

Mayo, 1994

La Plata, 23 de mayo de 1994.-

Cumplase, registrese, comuníquese,  
dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. DANIEL FERNANDO SORIA  
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA

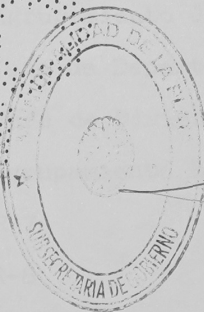


Dr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE MUNICIPAL

La Plata, 23 de mayo de 1994.-

Regístrala en el día de la fecha  
bajo el número OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE (8319).

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO



JOSE EVARISTO AMIUNES  
JEFE DE DESPACHO  
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO